



Universidad Nacional de Luján
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

-----En la ciudad de Luján, siendo las 14.12 horas del día 4 de Septiembre de 2025 se reúne la Comisión Electoral, con la presencia de Andrea Elisa WRIGHT, en su carácter de Presidenta, y las/los integrantes: Luz Morena MOLINA (T), Vanina TURCO (T) Mariana CALVENTE (T), Victoria Magalí VILLARRUEL (S) , Verónica RODRIGUEZ (S), Juan Martín GUEÇAIMBURU(T).-----

Siendo las 14.18 hs ingresa Estefanía MIANO.

En primer lugar la Comisión considera las observaciones a los padrones provisorios que quedaron pendientes en la reunión anterior:

-ESPINDOLA, Agustín (D.N.I N.º41.449.665) mediante TRI 15007/2025 se recibió el formulario II, con el cambio de sede, de San Miguel a la sede Campana presentado en el CCRR Campana, dentro del plazo de observaciones. Se hace lugar a la solicitud.

- DUVILLE, Leonardo (D.N.I N.º 43.186.516) presenta fuera del plazo de observaciones fijado por el cronograma electoral el formulario II para optar por el cambio de sede para votar de Luján a Chivilcoy. No se hace lugar por haber sido presentado fuera de término.

Se informa que se recibieron por parte de la DAP la información de los Claustros Docentes y Nodocentes con fecha de corte 2/9/25 y desde la DGAA la información del Claustro Graduados .

Por otro lado se recibe el TRI 15071/2025 con el nuevo control de relación de dependencia sobre el Claustro Graduados.

La DGCC informa lo resuelto por el Consejo Superior en su sesión ordinaria llevada a cabo el día 27 de agosto del corriente en cuanto a la definición del monto de la contraprestación en TREINTA MIL (\$30.000.-) por jornada completa, para aquellas personas que desempeñen la función de autoridad de mesa, en cumplimiento a lo determinado por el artículo 51 del Reglamento Electoral.

Por otro lado, se informa que se llevará a cabo el día 12 de septiembre a las 10.30 hs vía zoom, la capacitación para la utilización del Sistema de Gestión de Elecciones para apoderados de las lista y las formulas , y según el cronograma electoral a partir del día 16 de septiembre se habilita la apertura para gestionar el usuario y poder acceder a dicho sistema.

La Comisión toma conocimiento.

A continuación se establece la cantidad de mesas electorales para el proceso tomando como criterio una base aproximada de 300 electores por mesa.

SEDE LUJAN



Universidad Nacional de Luján
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

Mesas 01 a 13 Estudiantes

Mesas 14 y 15 Profesores

Mesas 16 y 17 Docentes Auxiliares

Mesa 18 y 19 Nodocentes

Mesa 20 Graduados

CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL

Mesas 21 a 27 Estudiantes

Mesas 28 y 29 Profesores

Mesas 30 y 31 Docentes Auxiliares

Mesa 32 Nodocentes

Mesa 33 Graduados

CENTRO REGIONAL CAMPANA

Mesas 34 a 37 Estudiantes

Mesas 38 y 39 Profesores

Mesas 40 y 41 Docentes Auxiliares

Mesa 42 Nodocentes

Mesa 43 Graduados

CENTRO REGIONAL CHIVILCOY

Mesas 44 y 45 Estudiantes

Mesas 46 y 47 Profesores

Mesas 48 y 49 Docentes Auxiliares

Mesa 50 Nodocentes

Mesa 51 Graduados

DELEGACIÓN SAN FERNANDO

Mesas 52 a 56 Estudiantes

Mesas 57 y 58 Profesores

Mesas 59 y 60 Docentes Auxiliares

Mesa 61 Nodocentes

Mesa 62 Graduados

SEDE CAPITAL FEDERAL

Mesas 63 y 64 Profesores

Mesas 65 y 66 Docentes Auxiliares

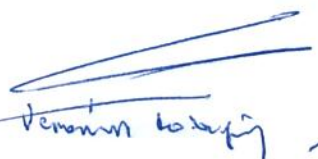
Mesa 67 Nodocentes

Mesa 68 Graduados

Por último se informa que a partir del 09/9 se publicarán los padrones definitivos por los medios oficiales de la UNLu y se encontrará disponible la consulta web donde cada persona introduciendo su DNI podrá consultar y verificar la inclusión en los mismos. La Comisión toma conocimiento.

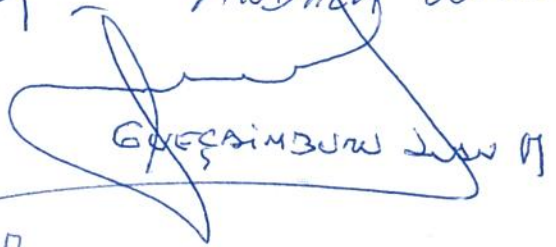
Sin más siendo las 14.55 horas finaliza la reunión.-----

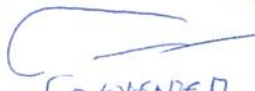

Marina Torco


Verónica López


Andrea Wright


Estefanía Arias


Gabriela Buzza


Calvetti


Molina


Villaruel Victoria